



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9638

Resolución por la que se aprueba y publica la lista definitiva de personas admitidas en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de la plaza de técnico/a superior de Patrimonio Arqueológico y Etnológico, de la Oferta Pública de Empleo de 2022, del Ayuntamiento de Calvià

Hechos

- En fecha 28 de diciembre de 2024, en el BOIB núm. 170, se publicó la resolución de la teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, mediante la cual se aprobaron las bases de los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022 del Ajuntament de Calvià.
- En fecha 7 de enero de 2025, en el BOE núm. 6, se publicó la Resolución de la Tenencia de Alcaldía competente, mediante la cual se convocaron las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022 del Ajuntament de Calvià, fijándose el plazo para la presentación de solicitudes desde el día 8 hasta el 27 de enero de 2025, ambos inclusive.
- En fecha 1 de agosto de 2025, en la plataforma Convoca, mediante Resolución de la Tenencia de Alcaldía competente, se aprobó y publicó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de la plaza de técnico/a superior de patrimonio arqueológico y etnológico, de la oferta pública de empleo de 2022 del Ajuntament de Calvià, estableciendo un plazo para la presentación de alegaciones hasta el 18 de agosto de 2025.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y lo dispuesto en el punto 7 de las bases de la convocatoria, esta Tenencia de Alcaldía delegada, en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, dispone la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.– Aprobar y publicar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de la plaza de técnico/a superior de patrimonio arqueológico y etnológico, por el turno libre, de la oferta pública de empleo de 2022 del Ajuntament de Calvià.

Personas admitidas:

DNI/NIE enmascarado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Turno	Estado
***3994**	CALDERON	DIAZ	MARIA	Libre	Admitido/a
***2661**	JAVALOYAS	MOLINA	DAVID	Libre	Admitido/a
***4216**	QUEVEDO	MARQUEZ	SERGIO	Libre	Admitido/a
***3495**	RUIZ	ROSSELLO	ADRIA	Libre	Admitido/a

Personas excluidas:

Ninguna

Segundo.– Publicar esta resolución en la plataforma Convoca y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (20 de agosto de 2025)

La teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación,
Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación
(Delegación por Resolución de Alcaldía de 21/11/2023)
Isabel Bonet Saum



Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados contencioso-administrativos de Palma, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

